

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;

Que la **ESCUELA FISCAL MIXTA "CIUDAD DE CUENCA"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, conmemora el **QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO** de fructífera actividad educativa, brindando a la niñez y juventud capitalina una formación científica, técnica y humanística de alto valor académico y social;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas y formativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

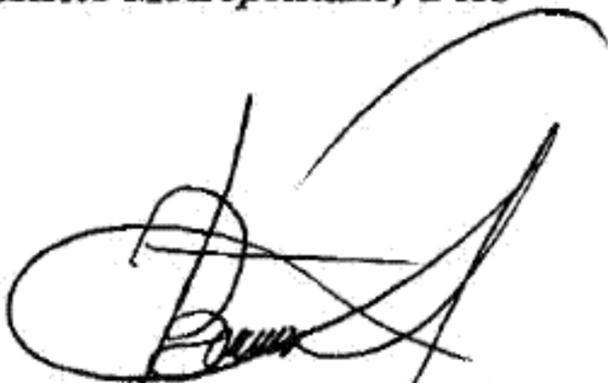
ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL MIXTA "CIUDAD DE CUENCA"** del cantón Quito, al celebrar su **L ANIVERSARIO** de vida institucional.

El señor economista **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de enero del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUTTRÓN CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)